

## HOMBRES COMPRANDO CUERPOS: MASCULINIDAD Y TRATA DE PERSONAS CURSO PRESENCIAL

**Fecha:** jueves 4, 11, 18 y 25 de agosto 2022

**Horario:** De 14:00 a 15:50 hrs.

**Perfil de público al que va dirigido:** Público interesado en el tema, público en general.

**Entrada libre. Cupo limitado.**

### **Jorge Jiménez**

Actualmente asesor político y consultor en Derechos Humanos, masculinidades y violencia; implementación y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género, para empresas, gobiernos y sociedad civil. Colaborador del proyecto de Derechos Humanos con la Asociación Mexicana de Resiliencia AC.

Licenciado en Sociología, Maestro en Política Criminal por la UNAM FES-Acatlán y Maestro en Criminología por el Instituto de Formación Profesional de la PGJDF. Coordinador y Docente del Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad. Derechos Humanos y Masculinidades y Procesos de violencia hacia grupos vulnerables con la Universidad Iberoamericana. Docente en la Universidad de Ciencias Jurídicas de Morelos, Instituto para la Paz y el Desarrollo, así como el Museo Memoria y Tolerancia.

Conferencista en Derechos Humanos para Grupo CIE, OCESA, Johnson & Johnson, México Justo, Syngenta, Alpha Hardin, IDLO, COFECE, UNAM. Capacitador para el Gobierno del Estado de Michoacán con la Secretaria de Igualdad Sustantiva en proyectos de Prevención de Violencia de Género y Masculinidades. Socio Fundador de Isonomía Asociación Civil en capacitación en Derechos Humanos.

## Objetivos de aprendizaje:

Conocer e identificar los diversos motivos que acompañan el proceso de la construcción social de la masculinidad en torno al consumo sexual con origen en la trata de personas.

## Sesiones:

### 1. El "padrote" y la construcción de la masculinidad.

Identificar elementos de la cultura proxeneta que promueve la esclavitud de mujeres en contextos de prostitución.

### 2. Noviazgo y amor romántico: reclutamiento y enganche.

Revisar el proceso de enamoramiento y noviazgo como formas de acercamiento hacia las víctimas, la ruptura de redes de apoyo y la manipulación para el enganche a la prostitución.

### 3. Masculinidades y trata:

Conocer el proceso de construcción de masculinidad como elemento jerárquico de las relaciones sociales en torno al vivirse como hombre y establecer argumentos de sometimiento hacia las mujeres víctimas.

### 4. Tipos y motivos de consumo sexual.

Comprender cuáles son las prácticas que remiten a servicios sexuales y los referentes que como varones se tiene por el tipo de consumo sexual bajo el esquema hegemónico del género.

Fuentes consultadas:

## Bibliografía

Asamblea General de las Naciones Unidas. (s.f.). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas especialmente en mujeres y niños. "Protocolo de Palermo"*.

Castañeda, M. (2012). *Introducción al Sistema de Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas*. Ciudad de México.: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Corzo Sosa (Coordinador), E. (2018). *Trata de personas. Un acercamiento a la realidad nacional*. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Fernández Chagoya, M. A., & Vargas Urías, M. A. (2012). *Hombres que compran cuerpos: aproximaciones al consumo asociado a la trata de mujeres con fines de explotación sexual*. Ciudad de México: GENDES, AC.

*Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas*. (s.f.).

Lizárraga González, A. (2018). Las víctimas de trata de personas; características y necesidades; respuesta interinstitucional necesaria. En E. Corzo Sosa, *Trata de personas. Un acercamiento a la realidad nacional* (págs. 113-121). Ciudad de México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Molina, C. E. (2011). *¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España*. Universidad de

Barcelona. Obtenido de

<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/41146/39358>

Ratz, E. M. (2018). El papel de la demanda en la trata de personas. En E. C. (Coodinador), *Trata de personas. Un acercamiento a la realidad nacional* (pág. 27). Ciudad de México: Comisión Nacioanal de los Derechos Humanos.

Uribe Olvera, M. (2018). El tipo penal de Trata de personas. En E. Corzo Sosa, *Trata de Personas. Un acercamiento a la realidad nacional* (págs. 199-208). Ciudad de México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Wertman Zaslav, L., García Velázquez, K., & Ortiz Gutiérrez, S. M. (2018). Apuesta por una adolescencia empoderada en la prevención de la trata de personas. En E. Corzo Sosa (coordinador), *Trata de personas un acercamiento a la realidad nacional* (pág. 402). Ciudad de México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

## IMPORTANTE

Queda estrictamente prohibido la reproducción total o parcial de este programa sin previa autorización por escrito del(a) coordinador(a) del programa.

Te invitamos a leer las siguientes **políticas de funcionamiento**, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

1. Todas nuestras actividades son gratuitas. No es necesario pagar un acceso/boleto en taquilla.
2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
3. Tu inscripción NO ASEGURA TU LUGAR. Es importante llegar con el tiempo que consideres necesario para alcanzar lugar. Recuerda que todos nuestros espacios tienen un cupo limitado de asistentes.
4. El Centro Educativo está sujeto a la disponibilidad de espacios según la operación del museo. Los espacios pueden cambiar sin previo aviso.
5. Las inscripciones sólo se harán a través de nuestra página web. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
6. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
7. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es con tu firma en las listas. No podrán justificarse asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.
8. El acceso a las aulas será conforme al orden de llegada y estará sujeto a la operación del museo.
9. No se permite apartar ni reservar lugares en las unifilas o en las aulas (te invitamos a no poner mochilas u objetos en lugares que estén desocupados).
10. Está prohibido entrar con alimentos y/o bebidas que puedan caerse o derramarse fácilmente. Por favor trae tu bebida en un termo.
11. Una vez completo el aforo del aula, por motivos de seguridad NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO (no puedes permanecer de pie ni sentada/o en el piso).
12. Está permitido ingresar al aula una vez iniciada la sesión, pero sólo se podrá acceder si hay lugares disponibles.